



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA 2013





Construyendo un mejor
entorno de negocios

Puebla No. 603 Norte esq. Mayo
Col. Norte
85010, Ciudad Obregón, Son.

Tel. (644) 413 32 30
Fax. (644) 414 58 08
ey.com/mx

Hermosillo, Sonora, a Marzo 28 de 2014.

Asunto: Informe complementario de
Auditoría externa 2013.

Colegio de Educación Profesional Técnica
Del Estado de Sonora, O.P.D.

C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo
Secretaria de la Contraloría General del Estado
Presente

Con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen de los estados financieros de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D. (CONALEP Sonora) por el ejercicio que terminará al 31 de diciembre de 2013, realizamos la evaluación de la estructura de control interno, determinando las observaciones que más adelante se detallan, habiendo comentado previamente dichas observaciones con los funcionarios involucrados en la operación.

Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. 31/2013, en este documento se presenta el informe complementario de auditoría con observaciones, irregularidades y sugerencias.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido del presente.

Sin más por el momento, agradecemos su atención al presente.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya
Cédula Profesional 633044

C.c.p. Lic. Vicente Pacheco Castañeda
C.P. Patricia E. Argüelles Canseco

Director General
Director General de Auditoría Gubernamental

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 31/2013

Hermosillo, Sonora, a Marzo 28 de 2014.

Asunto: Informe complementario
de Auditoría 2013

**Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Sonora, O.P.D.**

C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo
Secretaria de la Contraloría General.
Presente.

Antecedentes:

ÓRGANO DESCENTRALIZADO

Auditado:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D.

Constitución:

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, (en lo sucesivo la Entidad), es un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, creado el 8 de diciembre de 1998 de conformidad con el decreto de creación número 12 publicado en el Boletín Oficial del 11 de febrero de 1999, formando parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica con el objetivo principal de contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme los requerimientos y necesidades del sector productivo y de la superación profesional del individuo.

Desarrollo de la revisión:

La Coordinación de Contabilidad es la responsable de preparar la información financiera en forma mensual incluyendo la información relacionada con las partidas presupuestales.

Nuestro trabajo, tiene como objetivo realizar una auditoría sobre los estados financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D. por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad con las Reglas y Prácticas Contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestra revisión fue realizada cumpliendo con las Normas Generales de Auditoría Pública y, en consecuencia, incluyó procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas en las circunstancias a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocarán sobre la razonabilidad de que:

- La información que presentan en el Estado de Posición Financiera y de ingresos y egresos es íntegra.
- La información que presentan en el Estado de Posición Financiera y de actividades se obtienen de los registros de contabilidad en general, y que ésta se afectó en forma oportuna, aplicando adicionalmente los procedimientos establecidos para tal efecto.
- La información contenida en los registros de contabilidad, es veraz y corresponde a transacciones efectivamente realizadas.

Período:

El presente informe comprende los resultados obtenidos en base a la evaluación del control interno del ejercicio fiscal de 2013, en su etapa de cierre por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

Alcance:

Se llevó a cabo de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), las cuales en esencia son las mismas que las Normas y Procedimientos Generales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Derivado de lo anterior, nuestra revisión comprendió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal de 2013, que está representada por las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, así como recursos propios, las aprobaciones de su ejercicio en los programas autorizados, así como el soporte documental que ampara la documentación. Por lo que no incluye la inspección física de las inversiones efectuadas.

Nuestra revisión solo comprendió el examen de los registros contables y la documentación por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

Organización general

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

- La Entidad como órganos superiores cuenta con la Junta de Gobierno y la Dirección General.
- La Dirección General y la Junta de Gobierno realizan sesiones trimestrales ordinarias, de conformidad con el reglamento interior.
- La Entidad cuenta con reglamento interior y manual de organización y de procedimientos actualizados, de acuerdo al programa de Gestión de Calidad.
- La determinación de la nómina se lleva a cabo en la Dirección General de Recursos Humanos de la Entidad y utiliza el plan de remuneración total.
- Cumple con políticas operativas y administrativas de carácter interno, elaboradas por escrito y autorizadas.
- El reglamento interior, los manuales y las políticas internas, son de conocimiento del personal.
- Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora y su Reglamento, Ley de Asistencia Social, Ley de Salud del Estado de Sonora, entre otras.
- La plantilla de personal se encuentra autorizada.
- Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaria de Hacienda.
- Se encuentra registrada la Entidad en el padrón de entidades ante la Secretaria de Hacienda.
- Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Federal.
- La entidad está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes y su clave de identificación es CEP990211NU9.

- Las transferencias entre partidas presupuestales se dan de dos formas, unas son internas, que se dan entre una misma línea y un mismo capítulo de gasto y son autorizadas por el Coordinador General de Administración, y las que se dan entre diferentes líneas y capítulos del gasto son autorizadas por el Director General.
- Los Estados Financieros son firmados por el Coordinador de Contabilidad, Coordinador General de Administración y Director General.

Objetivos y metas

A continuación se muestra el avance de metas y objetivos al cuarto trimestre de 2013, elaborado por la Entidad:

La Entidad proporciona información sobre el cumplimiento de metas y objetivos, los cuales reporta en forma mensual y se justifica cada trimestre y en forma anual a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.

Por el ejercicio el 2013, en general se observó cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo al avance programático, por lo que no se identificaron observaciones en este rubro.

ORGANISMO: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP
 ASIGNACION PRESUPUESTAL

UR	Funciones	Categorías Programáticas		Línea de Acción	PED		DESCRIPCIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	CALENDARIO				TOTAL ACUMULADO	% AVANCE FISICO			
		Función	Subfunción		ER	PROG.						Actividad o Proyecto	METAS							
													1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.			4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.
2	2.3						Desarrollo Social	1	Alumno	6,358	6,356									
							Organizar, regular y promover la educación	2	Alumno	14,136	14,136									
							Sonora Educado	3	Grupos	389	389									
							Educación Integral para un sonora educado	4	Alumno	11,832	11,832									
							Atención a la Educación Media Superior	5	Alumno	6,358	6,356									
							Educación Media Superior, Tecnológica	6	Alumno	14,136	14,136									
							Capación de alumnos de primer ingreso	7	Alumno	418	418									
							Atención a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller	8	Alumno	418	418									
							Número de grupos atendiendo a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller.	9	Grupos	402	402									
							Número de alumnos que concluyen el 100% del plan de estudios a Junio de 2013.	10	Alumno	3,021	3,021									
							Capación de ingresos propios por la venta de servicios de capacitación.	11	Ingreso	2,135,000.00	2,135,000.00									
							Número de personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de formación laboral o las de su empresa/institución.	12	Persona	4,000	4,000									
							Número de alumnos que participan en el evento deportivo estatal	13	Alumno	527	527									
							Realizar y Editar la Revista Red Agulla	14	Documento	3	3									
							Implementar la campaña de Promoción y Difusión de Conalep Sonora.	15	Plantel	14	14									
							Realizar el Mantenimiento preventivo del equipo informático.	16	Persona	2,348	2,348									
							No. De personal administrativo y de servicio capacitado para un mejor desempeño laboral	17	Persona	450	450									
							Número de planteles que cumplen los requisitos mínimos para su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato	18	Plantel	2	2									
							Revisar y Actualizar la Normatividad del Colegio	19	Documento	3	3									
							Difusión y Promoción del Sistema de Sistema de Aprendizaje en la Empresa	20	Plantel	10	10									
							Capacitar a los jefes de Proyecto del área de Vinculación	21	Persona	14	14									
							Realizar la Revisión Contractual Docente	22	Documento	1	1									
TOTALES									16	16	16	10	8	9	6	11	9	10.00	16	100.00%

Sistemas de información y registro

La Entidad maneja sus registros a través de un sistema integral contable, el cual se maneja por módulos emitiendo los estados financieros contables y los reportes presupuestales.

Del análisis a los registros contables, se determinó lo siguiente:

- Se tienen establecidas políticas y procedimientos contables.
- Las pólizas son firmadas por las personas involucradas de elaborado, revisado y autorizado.
- Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir de acuerdo al calendario de pagos cuando se refiere a subsidios federales, estatales y aportaciones municipales; y al emitirse la factura o registrarse los documentos de inscripción tratándose de ingresos propios y otros ingresos. Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren devengados contablemente.
- Se tiene la práctica de respaldar la información procesada en los sistemas de cómputo.
- Se tiene un control de acceso a los equipos de cómputo.
- Respecto al catálogo de cuentas: los activos se encuentran clasificados de acuerdo a su disponibilidad y los pasivos conforme a su exigibilidad. Su patrimonio está conformado por los resultados de ejercicios anteriores y los recursos aplicados a inversiones en bienes muebles e inmuebles.
- Las cuentas de orden también forman parte del estado financiero y su función es revelar información financiera adicional.
- Las cuentas de resultados están integradas por los ingresos del gobierno del estado, ingresos propios, ingresos federales y otros ingresos y egresos por nivel de financiamiento.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D.
Balance General al 31 de diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

Rubro	Activo	%	Pasivo Capital	y	%
Efectivo e inversiones temporales	\$ 10,214	5			
Cuentas por cobrar (Neto de la Estimación para cuentas incobrables de (\$3,469) en 2013.	11,848	5			
Anticipo a proveedores	73	0			
Almacén	11	-			
Bienes muebles e inmuebles	198,354	90			
Depósitos en garantía	152	0			
Impuestos y contribuciones por pagar			61,571		28
Proveedores			6,396		3
Otros pasivos a corto plazo			17,628		8
Patrimonio			159,019		72
Desahorro del ejercicio			(23,962)		(11)
Totales	\$ 220,652	100	\$ 220,652		100

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, O.P.D.
Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

		%
Ingresos		
Subsidios y subvenciones	\$ 230,188	75
Transferencias internas	20	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	54,549	18
Otros ingresos y beneficios varios	19,838	7
Otros ingresos contables	411	0
Total Ingresos	\$ 305,006	100
Egresos		
Servicios personales	\$ 284,254	86
Materiales y suministros	9,266	3
Servicios generales	31,979	10
Estimaciones de activos circulantes	3,469	1
Total Egresos	\$ 328,968	100
Desahorro del ejercicio	\$ (23,962)	

Alcance de procedimientos de auditoría sobre cuentas del estado financiero al 31 de diciembre de 2013:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre 2013	Analizado al 31 de Diciembre 2013	Observado
Efectivo e inversiones temporales	\$ 10,214	\$ 10,214	-
Cuentas por cobrar	15,317	15,317	-
Estimación para cuentas incobrables	(3,469)	(3,469)	-
Anticipo a proveedores	73	73	-
Almacén	11	11	(11)
Bienes muebles e inmuebles	198,354	198,354	-
Depósitos en garantía	152	152	-
Impuestos y contribuciones	61,571	57,222	(44,503)
Proveedores	6,396	5,756	-
Otros pasivos a corto plazo	17,628	17,628	-
Patrimonio	135,057	135,057	-
Subsidios y subvenciones	230,188	230,188	-
Transferencias internas	20	20	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	54,549	29,439	-
Otros ingresos y beneficios varios	19,838	10,122	-
Otros ingresos contables	411	411	-
Servicios personales	284,254	142,239	-
Materiales y suministros	9,266	4,056	-
Servicios generales	31,979	17,480	303
Estimación de activos circulantes	3,469	3,469	-

**Informe de observaciones de la revisión
Auditoría al 31 de diciembre de 2013**

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Almacén	\$ 11,072

1. Observación:

En la cuenta de inventarios existe un saldo por \$11,072 de material didáctico adquirido en el ejercicio 2008, el cual no existe físicamente en almacén. De acuerdo con la explicación de la administración este inventario fue utilizado y no se dio de baja contablemente en su momento.

Normatividad violada:

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. "B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo. 1. Inventarios y Almacenes" y Art. 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de solventación:

Solicitar que se autorice su cancelación mediante acta de la Junta de Gobierno y la Dirección General, ajustando el saldo de la cuenta de inventarios y afectar el resultado del ejercicio.

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Activos fijos	\$ 198'354,336

2. Observación:

El Organismo al mes de diciembre no ha registrado la depreciación correspondiente a las adquisiciones de activos fijos de los ejercicios 2012 y 2013 como lo estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Normatividad violada:

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. "Integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles y efectuar los registros contables y la valuación al patrimonio".

Medida de solventación:

Llevar a cabo la determinación del cálculo de la depreciación de los activos correspondientes en 2013 considerando el costo de adquisición menos el valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil y registrar el resultado en el gasto del ejercicio con el objetivo de reconocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo.

3. Observación:

A la fecha de nuestra revisión, se observó que el Organismo no ha concluido con los trámites de regularización del predio en el que está edificado el plantel de Agua Prieta, el cual presenta más de 9 años de proceso legal de acuerdo con la explicación de la administración. Para efectos contables dicho inmueble se presenta en cuenta de orden con valor de \$1.00

Normatividad violada:

Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Presupuestos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Medida de solventación:

Se recomienda recabar la documentación completa de la donación realizada por el Conalep Nacional, a fin de mantener un adecuado control de los bienes que son propiedad de la entidad y dar seguimiento adecuado al proceso legal ante las instancias correspondientes.

Nombre de la cuenta:	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 79'199,161

4. Observación:

- a) De la revisión a la cuenta de impuestos y contribuciones por pagar al mes de diciembre, se observó que existe un saldo por \$291,991 con antigüedad mayor a dos años, de acuerdo con la explicación de la administración el saldo corresponde a provisiones de sueldos por pagar que no fueron cancelados al momento de su pago, a la fecha sigue en proceso de aclaración por la Dirección general para someter su cancelación ante la Junta Directiva.

b) Al 31 de diciembre de 2013, se encuentra en el pasivo pendiente de pago las cuotas por servicios médicos ISSSTE por \$44'211,026, correspondientes al ejercicio 2013. La entidad manifiesta que el Gobierno del Estado de Sonora no ha proporcionado las ministraciones correspondientes a gasto operativo para liquidar dichos adeudos.

Normatividad violada:

Artículo 91, 92, 93 y 94 del *Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal*, artículo 35 fracciones I, VI, y VII del *reglamento interior del Conalep Sonora*, artículo 63, fracciones I, III, y V de la *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios y demás disposiciones fiscales*.

Medida de solventación:

a) Solicitar que se autorice su cancelación mediante acta de la Junta de Gobierno y la Dirección General, ajustando el saldo de la cuenta de pasivos y afectar el resultado del ejercicio.

b) Realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para la obtención de los recursos y liquidar oportunamente el pasivo por servicios médicos ISSSTE.

Cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Observación:

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no está cumpliendo presupuestalmente con los momentos de los Ingresos ni con los momentos de los gastos. Además en su plan de cuentas, no se han incluido las cuentas presupuestales a su cuarto nivel.

Normatividad violada:

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de Solventación:

Implementar en su totalidad la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Conclusión:

De la realización de la evaluación de la estructura de control interno y del examen efectuado a los estados financieros básicos presentados por la administración del Organismo al 31 de diciembre de 2013 y los efectos de control interno que se derivaron, así mismo, la implementación de la medida de solventación recomendada fue evaluada en cuanto a su repercusión en dichos estados financieros y se consideraron razonables en todos los aspectos importantes, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a este tipo de entidades.